

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**11037** *Real Decreto 1095/2009, de 3 de julio, por el que se nombra Director General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos a don Pablo Larrea Villacián.*

A propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 2009,

Vengo en nombrar Director General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos a don Pablo Larrea Villacián.

Dado en Madrid, el 3 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno  
y Ministra de la Presidencia,  
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ